

## **COVID-19:**

### **DECLARACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE ÉTICA EN MEDICINA**

#### **Estado de la cuestión**

La pandemia de COVID-19 es una situación extraordinaria que compromete la subsistencia de individuos, familias, comunidades, servicios de salud y economías a nivel universal. Exige definir el estado de situación y establecer las necesidades de recursos humanos, tecnológicos, legales y éticos necesarios para responder al desafío.

La presente intenta aportar a las soluciones que progresivamente se adaptan a los nuevos escenarios. La dinámica es enorme. Urge sostener a los profesionales de la salud que siendo el eje de la atención hacen real el derecho a la salud y el respeto a la vida de las personas.

La incertidumbre es la constante. Se conoce el agente etiológico, pero se carece de información suficiente sobre su naturaleza, las partes antigénicas, el desarrollo, el curso de la enfermedad y la magnitud de respuesta, que puede variar. Hay pacientes infectados sin síntomas, causa de la difusión de la enfermedad, amplia y rápida. La infectividad es alta. Hay pacientes con fiebre y tos. Otros con fiebre que no cede. Otros con síntomas gástricos. Hay Covid19 en las heces, en el miocardio, en el árbol bronquial. Todavía faltan datos para un consenso. El exceso de información no certificada, deviene en infoxicación y la difusión de propuestas carentes de aval científico crea falsas expectativas y alimenta angustias.

#### **Los profesionales Médicos**

El equipo de salud es el grupo poblacional de mayor exposición al contagio. Es el primer paso de contención y debe ser protegido. Deben estar descansados y saberse respaldados. Ellos salvan vidas. Su salud debe ser vigilada. El entrenamiento actualizado frecuentemente de todo el equipo evita la distracción y el contagio.

Hace falta material de testeo para portadores y recuperados.

La posibilidad de aerosolización de secreciones y las superficies contaminadas requieren desinfección efectiva y elementos de protección que incluyen barbijo quirúrgico, guantes, antiparras, camisolín estándar o hidrorrepelente, barbijo con válvula y filtro N-95.

Es necesario prever medidas de alta seguridad en el descarte de materiales contaminados. Se requiere un especial transporte de muestras y su manipulación dentro del hospital, hasta quema de material contaminado. La disposición fuera del hospital debe estandarizarse y quedar bajo control subsidiario estatal.

Cada centro de salud debe tener personal de desinfección afectado a todas las áreas y debidamente instruido.

La mayoría de las instituciones públicas y privadas carecen de material suficiente, no ofrecen opciones válidas, exponen al personal y a los pacientes en forma indebida. Hay que proveer los insumos y reemplazarlos. Hay que aceptar que la población colabore si es necesario. La dinámica no puede detenerse. Los más jóvenes y/o los más inexpertos y merecen mayor cuidado. Todos deben ser reentrenados periódicamente.

Deben elaborarse guías y protocolos unificados, objetivos, neutrales, verificables, racionales y fundados, generados por personas o grupos con autoridad y conocimiento reconocidos. Es preciso reunir las mejores conductas para prevenir, asistir, rehabilitar o curar.

Es necesario proveer de consulta ética y bioética para subsanar las dificultades que van surgiendo. En una emergencia las reglas cambian, el mayor bien para la mayoría y el criterio práctico.

Sobre como comunicar la muerte, como entregar un cuerpo, aun a costa de, por emergencia trascender las diferencias culturales. La ética respeta diferencias y la multiculturalidad, pero la necesidad de proteger a los deudos, requerirá la excepción. La sobrecarga emocional también enferma. Conviene que la comunicación difícil la realice un asistente social o persona preparada. Siempre el mismo, que no haya conocido al paciente.

Optar entre los requerimientos individuales y las necesidades comunitarias excede la obligación del profesional. La escasez de recursos puede plantear dilemas morales. Las instituciones deben contar con Comités de Ética, y Seguridad del paciente activos que puedan asistir a los médicos. En esta tarea el CAEEM ofrece asistencia y opinión, toda vez que sea requerida (secretariacaem@hotmail.com).

En su defecto deben reunir a intensivistas, clínicos, emergentólogos, epidemiólogos, psicólogos, eticistas y legistas en Comités de Crisis que estén encargados de establecer niveles de cuidado acordes con las necesidades y las posibilidades institucionales ante la aparición de dilemas. Y elaborar consenso para su resolución. Se sugiere aplicar discriminaciones positivas para personal de salud, policía, bomberos y otras profesiones de apoyo y descartar discriminaciones negativas por edad, comorbilidades y supuesto valor social del paciente.

### **Rol del Estado**

La responsabilidad de las acciones exige retribución justa y debido cuidado de la seguridad. Las leyes argentinas que rigen el ejercicio profesional mencionan escasos derechos, lo que no significa que las prerrogativas no explicitadas no tengan vigor. Los profesionales de la salud deben contar con cobertura social y legal, ART, subsidio por lucro cesante, seguro de vida, jubilación o pensión adecuadas en caso de invalidez o muerte causados por el COVID. La emergencia implica una exigencia y un riesgo aumentados. El rechazo de vecinos, las amenazas y situaciones de violencia se suman al padecimiento.

Afianzar la justicia, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo, son promesas que la Constitución nacional convierte en mandatos. Cuidar a los cuidadores forma parte de las obligaciones sociales. Para actuar debidamente, el cuidado del recurso humano es prioritario: la disminución por enfermedad o muerte de los agentes disminuye la posibilidad de atender las necesidades y multiplica daños.

El Estado debe proveer los medios que las entidades científicas estimen necesario, normativizar y vigilar el buen uso de los recursos y brindar seguridad e higiene en las instituciones.

No hacerlo es maleficente e injusto. Los pacientes, quienes los cuidan y la población toda, no lo merecen.

Reglas claras honran la dignidad de todos, fortalecen el respeto y alimentan la confianza. Unidos, organizados y esclarecidos, todos juntos, saldremos adelante.

17 de abril de 2020